

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades

C/ Edison, 4

28006 MADRID

En Madrid, a 10 de agosto de 2026

Asunto: Comunicación Hecho Relevante FINTECH INCOME, SICAV
(nº de registro 547)

Estimados señores:

Por la presente y, conforme a lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicarles que, FINTECH INCOME, SICAV (con ISIN ES0114522032), como consecuencia de un descubierto temporal en cuenta corriente, supera el día 31 de julio de 2026 el límite de obligaciones frente a terceros del 5% (en concreto el 6,49%) frente al emisor INVERGIS. La situación queda subsanada el 06 de agosto.

Este hecho se notificará en el próximo informe periódico.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,

GESALCALÁ, SGIIC, S.A.U.